

Cajamarca, 10 de Abril del 2012

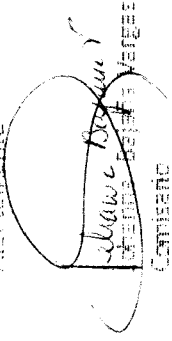
Señores Accionistas
FE/CIA S.A
Cajamarca

Mi y estimados señores:

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 2011/00014 emitida por la Superintendencia de Compañías el 12 de Septiembre de 1992, al cumplir con prescripciones y deberes del informe de Contabilidad por el ejercicio económico conculcado el 31 de Diciembre del 2011, remando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado por el Art. 311 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna duda de que he actuado sobre su gestión.
3. Que los libros de: Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son claros y conservados de conformidad con la Ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que regula la compañía para su control interno por lo que confiero que los activos sean debidamente protegidos y la información es confiable.
5. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales. Habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mencione punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera que resolver los socios.

Atentamente


Comisario

C.I. 1254008942